



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "UNA NAVIDAD
SEGURA CON LA MUNICIPALIDAD DE
ARICA".

EXENTO

DECRETO N° **12040** /2024.-

ARICA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1268, de fecha 20 de noviembre de 2024, de la Dirección de Seguridad Pública; Ordinario N° 1489, de fecha 20 de noviembre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Providencia Alcaldía N° 7360-I, de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la finalidad del presente programa es desarrollar acciones de prevención social y situacional del delito que permitan contribuir en la percepción de inseguridad de la comunidad, a través de herramientas adecuadas al contexto en que se desenvuelve el delito y las características propias de cada barrio, potenciando el rol de la comunidad entorno a la prevención y la articulando a los distintos actores sociales presentes para el desarrollo de estrategias adecuadas a la comuna, dando cumplimiento a la ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "UNA NAVIDAD SEGURA CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: UNA NAVIDAD SEGURA CON LA MUNICIPALIDAD DE ARICA
1.2.-EJECUTA	: Dirección Municipal de Seguridad Pública
1.3.-LUGAR	: 7 de Junio #188
1.4.-FECHA	: Diciembre de 2024
1.5.-COBERTURA	: Sector Norte, Sur y Centro de la Ciudad de Arica
1.6.-PROGRAMA	: <p>La I. Municipalidad de Arica a través de la Dirección Municipal de Seguridad Pública tiene como principal objetivo promover la prevención comunitaria como eje estratégico de la Seguridad Humana. Esta incluye la formación de una política socio preventiva desde la participación comunitaria y la coproducción de la seguridad.</p> <p>La comuna de Arica concentra el 98% de la población total de la región, así mismo, durante los últimos dos años la ciudad ha visto una sobrecarga poblacional debido a los procesos migratorios que está enfrentando el país, reconfigurando las necesidades sociales y del territorio. Es así como, en función de este replanteamiento, se hace necesario identificar las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida de la comunidad considerando cada uno de los factores que inciden en la profundización de estas. Una de estas problemáticas tiene relación con la seguridad pública y el desarrollo de la comunidad en el espacio público en base a la percepción de seguridad y victimización.</p> <p>En este sentido, el aumento de la percepción de inseguridad y de victimización, merma en el colectivo de la población, influenciado también, por el relato de las víctimas y la reiterada exposición de noticias del ámbito delictual en distintos horarios y plataformas de comunicación. Este fenómeno colectivo mantiene a la comunidad en un estado latente de defensa frente al otro, identificado por la desconfianza contra las personas como contra las instituciones.</p> <p>Desde la teoría existen diversas formas de interpretar este fenómeno, ya sea desde una intervención psicosocial (víctima – victimario), situacional y el rol del espacio público en la seguridad colectiva o desde ambas. Cohen y Felson (1979) planteaban que debía haber tres elementos interrelacionados para que se cometa un crimen: un delincuente motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de un protector (control natural del entorno o de instituciones). Cabe destacar que esta convergencia se da un espacio y en un tiempo determinado, limitado por los factores físicos o sociales que dominan el entorno. Por otra parte, Oscar Newman (1972) a través de un estudio social en Estados Unidos planteaba que la relación entre los factores físicos (entorno) y sociales influyen</p>

en la comisión de delitos, así la teoría de Newman delegaba la responsabilidad en los habitantes del espacio público, aumentando el control social y la coproducción de seguridad. En esta misma línea, C.R Jeffery (1972) plantea la Prevención del delito mediante el diseño medioambiental (CPTED), entendiéndose que, el espacio y sus condiciones facilitan o restringen la posibilidad que se efectúe un delito, por tanto, es posible disminuir su posibilidad, a través de la modificación de las características del entorno físico.

Actualmente la configuración del delito en la comuna ha ido cambiando, antes los delitos o hechos de violencia se remitían a robos de propiedades, vehículos y asaltos, hoy en día, nos enfrentamos a homicidios de alta connotación social, secuestros, narcotráfico a gran escala y hechos de violencia producidos por organizaciones criminales, incluso en situaciones atípicas como en centros de salud, establecimientos educacionales o funerales. Ejemplo de esto, son los disparos efectuados desde un vehículo en movimiento a una persona en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Enfermero Marco Carvajal, los homicidios entre bandas criminales como el Tren de Aragua o Los Gallegos o el narco funeral desarrollado en la junta de vecinos Independencia, los días 3 y 4 de septiembre del presente año, el cual, debido a la peligrosa acción de los participantes (disparos al aire y fuegos artificiales) se ordenó suspender las clases y dar retiro a los alumnos de los establecimientos educacionales cercanos al lugar.

Hechos como los descritos anteriormente, atentan contra la vida y generan un alto impacto en la percepción de inseguridad de la comunidad, sobre todo en establecimientos educacionales y de salud, los cuales por definición son servicios fundamentales que buscan mejorar la calidad de vida de las personas entregando siempre elementos para el desarrollo humano y de la ciudad.

Debido a lo anterior, es que la I. Municipalidad de Arica a través de la Dirección Municipal de Seguridad Pública pone en marcha el programa "Alerta Comunitaria", el cual pretende contribuir a la disminución de la percepción de inseguridad, reducir los niveles de victimización y prevenir la comisión del delito en espacios públicos, sectores residenciales y de alta concentración de personas.

La identificación y focalización del programa se orienta según los lineamientos de la prevención situacional, los cuales privilegian zonas con alta concentración delictual, alta percepción de temor en base a incivildades, desorden social, deficiente control social y soporte comunitario y lugares con alta vulnerabilidad socio espacial. Como acción, este tipo de intervenciones permite a la comunidad ser un aporte en la solución de la problemática local a través de acciones disuasivas que tienen como objetivo: la producción de seguridad, la cohesión social y el reforzamiento territorial a través de la generación y coordinación de redes entre la comunidad y las instituciones.

En este ámbito, el programa contempla la contratación de 40 personas para realizar acciones para el buen uso de los Espacios Públicos, a través de actividades de intervención comunitaria, estrategias comunicacionales y educar a la comunidad con el propósito de prevenir las incivildades y el desorden social en los espacios públicos de la comuna.

Esta coproducción de seguridad comunitaria busca desarrollar estrategias intersectoriales entre la comunidad, la I. Municipalidad de Arica y las instituciones que intervienen o son partícipes en la prevención del delito, fomentando la participación y cohesión social en la toma de decisiones respecto a las medidas a tomar en el territorio, identificando sus factores protectores, de riesgo, los recursos asociados, y finalmente, las acciones a desarrollar, las cuales desde una mirada técnica, deberán incidir de manera directa en la prevención y comisión de los delitos e incivildades.

CARTA GANTT

Actividades	DIC
600 acciones socioeducativas de educación y prevención en espacios públicos a la comunidad.	X
120 Intervenciones en focos que generan factores de riesgo y la ocurrencia insalubridad y de incivildades en BNUP de la comuna.	X
300 acciones de prevención en espacios públicos generando medidas de autocuidado y gestión urbana como factores protectores que impidan el mal uso de los espacios públicos.	X

		<p>articulación con instituciones de resguardo para el orden y seguridad de espacios públicos.</p>	X
		<p>Sistematización diaria que concentra las intervenciones realizadas durante la jornada de rondas preventivas.</p>	X
II.- FUNDAMENTOS	:	<p>La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional faculta a la Municipalidad a desarrollar funciones en materia de prevención y seguridad humana, tales como "El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad" (Artículo 4, letra j).</p> <p>De esta manera a los municipios se les faculta para desarrollar funciones en materias de seguridad pública en el ámbito comunal, directamente o en conjunto con otros órganos del Estado.</p> <p>En congruencia a este marco legal, el Municipio crea el Reglamento N° 04 del año 2019 de Funciones y Estructura Orgánica de la Municipalidad de Arica, el que proporciona el ordenamiento para cumplir las funciones asignadas en la ley. En el artículo 169 de este Reglamento N° 04; La Dirección de Seguridad Pública enfoca sus acciones en el fortalecimiento de la labor territorial y comunitaria, generando un trabajo local con la comunidad, que permita levantar información de primera línea para la elaboración en conjunto de estrategias de trabajo, permitiendo entregar herramientas para el desarrollo local y comunitario, en materia de prevención y seguridad humana. A través de las acciones que realizará la Dirección, se promoverá la cohesión social, el capital social, la identidad barrial, con cultura de diálogo y solución pacífica de los conflictos, que reporten ambientes de mayor tranquilidad, confianza y convivencia ciudadana. En base a lo anterior, esta Dirección será la responsable de la elaboración de una Política Pública Local en materias de prevención y seguridad humana, con sus respectivos programas y proyectos asociados a resolver las distintas problemáticas de Seguridad Pública.</p>	
III.- OBJETIVO GENERAL	:	<p>Desarrollar acciones de prevención social y situacional del delito que permitan contribuir en la percepción de inseguridad de la comunidad, a través de herramientas adecuadas al contexto en que se desenvuelve el delito y las características propias de cada barrio, potenciando el rol de la comunidad entorno a la prevención y la articulando a los distintos actores sociales presentes para el desarrollo de estrategias adecuadas a la comuna.</p>	
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	:	<p>a. Promover el buen uso del espacio público y el ordenamiento social a través de acciones socioeducativas en la comunidad, generando coordinaciones con actores claves e instituciones gubernamentales, privadas y con las policías, que permitan el ordenamiento, el levantamiento de focos de riesgo social y delictual y la prevención social en la comuna.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de acciones de prevención y autocuidado realizadas. • Fórmula de cálculo: N° de acciones de prevención y autocuidado realizadas v/s N° de acciones de prevención y autocuidado planificadas *100 • N° de acciones de fiscalización realizadas por el programa v/s N° de acciones de fiscalización planificadas *100 • Fórmula de cálculo: N° de acciones de fiscalización realizadas por el programa v/s N° de acciones de fiscalización planificadas *100 • Número de intervenciones realizadas para disminuir los factores de riesgo en el territorio focalizado. • Fórmula de cálculo: N° de intervenciones focalizadas realizadas v/s N° de intervenciones focalizadas planificadas *100 <p>Medio de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de procedimientos realizados en favor de la comunidad. • Sistematización de acciones realizadas • Registros de Apoyo en Fiscalizaciones • Fotografías 	
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	:	<p><u>Para Presentación en Portal Chile Compras</u></p> <p>- Vestimenta táctica, mediante Licitación Pública, consistentes en:</p> <p>1. PRESENTACIÓN EN PORTAL CHILE COMPRAS</p>	

	<p>VESTUARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 60 POLERAS TACTICAS MANGA LARGA, TIPO AIRSOFT OUTDOOR COLOR NEGRO. (Logo bordado Municipalidad de Arica, costado izquierdo. Lateral - Brazo Derecho: Logo bordado Patrullaje Preventivo). - 60 PANTALONES TIPO CARGO TÁCTICO OUTDOOR - COLOR (Fabricado en tela 97% Ripstop y 3% spandex. Pierna y rodilla diseñada para mejor movilidad). - 60 CHAQUETAS SOFTSHELL, COLOR NEGRO. UNISEX (Logo bordado Municipalidad de Arica, costado izquierdo. Lateral - Brazo Derecho: Logo bordado Patrullaje Preventivo). - 60 POLERAS COLOR NEGRA MANGA CORTA PIQUÉ (Logo bordado Municipalidad de Arica, costado izquierdo. Lateral - Brazo Derecho: Logo bordado Patrullaje Preventivo). - 60 POLERAS COLOR NEGRA MANGA LARGA TELA DRY-FIT (04 Logos sublimados) - 60 GORROS DEPORTIVOS NEGRO – Logo bordado - 60 BANDANAS TACTICAS COLOR NEGRO <p>CALZADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 60 BOTAS TACTICAS OUTDOOR MODELO DELTA – Bota de seguridad táctico, similar a bota altama aboottabad trail con caña media impermeable. <p>EQUIPOS MENORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 LINTERNAS P-90
--	---

VI. RECURSOS HUMANOS

VI.1.- Gastos en personal a honorarios. -

Se solicita la contratación de los siguientes prestadores de servicios:

Nombres	Funciones	Periodo	Jornada Semanal	Honorario Mensual	Total, Honorario
1. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
2. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

3. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
4. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
5. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
6. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
7. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y</p>	01 de diciembre al 31 de	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

	<p>colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	diciembre de 2024.			
8. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
9. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
10. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
11. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

	Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.				
12. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
13. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
14. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
15. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

16. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
17. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
18. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
19. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
20. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

	<p>generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>				
21. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
22. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 650.000	\$ 650.000
23. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
24. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

	requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.				
25. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
26. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
27. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

28. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
29. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
30. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
31. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
32. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

	<p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>				
33. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
34. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
35. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

36. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
37. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
38. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
39. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000

40. Por confirmar	<p>Realizar protocolos de acción ante la comisión de incivildades y delitos en espacios públicos y colaboración en Fiscalizaciones que contribuyan con la disminución de incivildades.</p> <p>Promover acciones de prevención comunitaria y difusión de medidas de autocuidado ante la generación del delito y violencia, que generan factores protectores en espacios públicos.</p> <p>Recabar información a través del levantamiento de datos de factores de riesgo de los territorios focalizados y que permitan activar protocolos requeridos para informar a organismos públicos e instituciones pertinentes.</p>	01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.	40 horas semanales	\$ 850.000	\$ 850.000
<p>Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios"</p> <p>Subcuenta: 215.21.04.004.041 "Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública"</p> <p>Área de Gestión: 04 "Programas Sociales"</p>					\$ 34.000.000

CUADRO DE IMPUTACION:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR IVA INCLUIDO \$
Vestuarios otros (Pers. IMA – Orfeón y otros)	215.22.02.002.003	VESTUARIO	A.G.4	\$ 17.000.000
Calzado	215.22.02.003	CALZADO	A.G.4	\$ 2.400.000
Equipos Menores	215.22.04.013.001	EQUIPOS MENORES	A.G.4	\$1.800.000
Personal	215.21.04.004.041	Honorarios Plan Comunal de Seguridad Pública	A.G.4	\$ 34.000.000
Valor Total \$				\$ 55.200.000

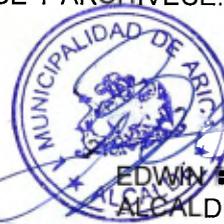
El monto total del Programa es de \$ 55 200.000.-

- Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN RICENO COBB
ALCALDE DE ÁRICA (S)

EBC/CHHV/CCG/bcm.-